

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 72 del 12 de junio de 2003

A los doce días del mes de junio de dos mil tres se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en reunión ordinaria. Se encuentran presentes: Roberto Domecq (Director del Instituto), Paula Pogrè, Leopoldo Kulesz y Jorge Abeledo (Consejeros por el claustro de Profesores), Marcela Falsetti (por el claustro de asistentes), María Brenda Liener (por los no docentes), José Ricciardi (por el claustro de estudiantes), Javier Montserrat, Roberto Sala y Daniel Cassano (consejeros representantes por el ICI, el IdeI y el ICO respectivamente).

Ausentes con aviso: José Pablo Martín (consejero por el claustro de Profesores) y Hernán Merele (por el claustro de estudiantes).

Tema 1: Informe de Gestión del Director

El Dr. Domecq comienza la sesión comentando el informe que presentó la Secretaría Académica acerca del CAU durante la reunión de la Comisión de Análisis del CAU del día anterior.

Por otra parte, informa que se ha reunido con las autoridades de la Universidad por el tema de su renuncia, la cual coincidiría simbólicamente, con el festejo de los 10 años de la UNGS. Informa que si bien su intención es seguir formando parte del Instituto, cederá la Dirección para que gente joven tome a su cargo el mando del Instituto y complete el mandato actual. Será bueno para el Instituto una renovación. En la sesión de julio presentará su renuncia oficial para su tratamiento. Agradece a todos por el acompañamiento que le brindaron a lo largo de su gestión. Menciona los plazos establecidos por el Estatuto Gral. de la UNGS para la transferencia del mando.

Tema 2: Asignación de puntaje para presentación a concurso- I. Kuguel/ A. Adelstein/ M. Falsetti

Se somete a consideración las notas elevadas por las investigadoras- docentes Andreína Adelstein, Inés Kuguel y Marcela Falsetti solicitando la asignación del puntaje total sobre la evaluación de sus antecedentes para los llamados a concurso ante los cuales se presentarán, en el marco del establecido por el Reglamento de concursos en su artículo 72°, por el cual los investigadores- docentes de la UNGS pueden solicitar la suma de hasta un 20% del puntaje total obtenido sobre la evaluación de sus antecedentes, y por su artículo 73° de dicho, donde se menciona que es facultad de este Consejo de Instituto refrendar, especificar destacar u observar esta solicitud y elevarla al Comité de RRHH.

El Dr. Domecq comenta que lo que debería hacer el Consejo es pronunciarse a favor o en contra de reconocer favorablemente el desempeño de las interesadas, y no realizar una apreciación cualitativa.

Se somete a votación la elevación de las solicitudes mencionadas con la recomendación de que se otorguen el máximo puntaje posible (20 %). Votan: 10, 9 por la afirmativa y 1 abstención.

Tema 3: Proyecto de investigación sobre Neologismos

La Coordinación de investigación del Instituto eleva la solicitud presentada por la Lic. Andreína Adelstein con la finalidad de que el Consejo de Instituto dé su aval para llevar a cabo el Proyecto de Investigación "La neología en la prensa escrita argentina", vinculado con el proyecto "Antenas Neológicas" de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (España) del cual participa la Universidad Nacional de General Sarmiento en calidad de la antena neológica de Argentina, a través de la línea de investigación "Comunicación especializada: sistemas léxicos" del Instituto. Este proyecto resulta de gran interés para este Instituto en tanto propone constituir en el IDH un Observatorio de Neología que dará lugar a pasantías de las que serán beneficiarios estudiantes de la carrera de Comunicación.

Se somete a votación: Votan 10, todos por la afirmativa.

Tema 4: Reducción de contrato Pablo Luppi. PROYART.

La Coordinación del PROYART presenta un pedido de modificación de las condiciones contractuales del Prof. Pablo Luppi, que consiste en la reducción de su dedicación horaria al proyecto. Asimismo informa que a la brevedad se elevará el pedido de contratación correspondiente al reemplazo de dicho profesor.

Se somete a votación: Votan 10, todos por la afirmativa.

Tema 5: Cambio de categoría MAF Romina Cardo. CAU.

La Coordinación del CAU eleva la solicitud de cambio de categoría MAF de la Prof. Romina Cardo dado que la misma ha alcanzado su título universitario, por lo cual ya no revestiría el carácter de profesor estudiante correspondiente a su actual categoría MAF F. Se solicita su cambio a la categoría D.

El consejero Montserrat señala que resulta irregular saltar una categoría, que de aprobarse un cambio debería pasar a la categoría E, primer nivel correspondiente a los profesores recibidos en el inicio de su carrera académica (en el marco de lo establecido por la Resolución que rige los contratos MAF, la categoría E es análoga a la primera categoría del escalafón docente aprobado por el Régimen de Recursos Humanos).

La consejera Pogrè cuestiona el criterio por el cual se permite un cambio de categoría cuando ya existe un acuerdo contractual de las partes con determinadas especificaciones, independientemente de la situación académica del profesor contratado, sobre todo cuando se trata de un contrato de tan corta duración. La consejera Falsetti comenta que en este caso se podría aplicar por el carácter transitorio de la categoría MAF F. Domecq agrega que el caso de los no recibidos en un caso especial y que además el impacto presupuestario es absorbible.

- sale Falsetti

El consejero Kulesz presenta una moción de orden: votar por el cambio de F a E y dejar claro que sólo en casos de excepción se pueden cambiar las reglas del juego en medio de una contratación.

Se somete a votación: Votan 9, todos a favor.

Tema 6: Renuncia de Mariano De Leo- CAU

Se somete a votación la renuncia presentada por el Prof. Mariano De Leo a su cargo de docente de matemática del CAU. Votan 9, todos a favor.

Tema 7: Contratación de Margarita Oriola Rojas- Formación continua

Se pone a consideración la solicitud de contratación elevada por la Coordinación del Área de Formación Continua. Consiste en la contratación de la Lic. Margarita Oriola Rojas para el dictado de un curso de capacitación para directivos "Hacia una gestión eficaz en la Educación" en forma conjunta con la Asociación AELAC, en el marco del Acta Complementaria I al Convenio marco UNGS- AELAC.

Dado que este curso ya se ha implementado, la consejera Pogrè solicita información acerca del número de inscriptos.

- sale Kulesz

El consejero Ricciardi pide que se haga una mayor difusión de los cursos de formación continua entre los estudiantes. Domecq responde que la idea de la formación continua es la capacitación permanente de profesionales, de ahí que los estudiantes no sean los principales destinatarios. El consejero Cassano menciona que se trata de un error de concepto sobre lo que quiere decir Formación Continua. De todos modos la Presidencia informa que se tomará nota de esta inquietud así como las de los demás miembros de la Universidad sobre el tema, lo cual contribuirá al crecimiento del Área.

Se somete a votación:
Votan 8, todos por la afirmativa.

Tema 8: Ratificación de designación de representantes IDH ante el Comité de Biblioteca – GG. Gartland y D. Peralta

Se pone a consideración la solicitud elevada por la Secretaría de Investigación en la cual se requiere la ratificación de la designación de Georgina González Gartland y Dante Peralta como representantes del IDH ante el Comité de Biblioteca.

Aimismo se propone la designación de los estudiantes José Ricciardi (titular), María Eugenia Primerano y Daniel Belvedere (suplentes) como representantes por el IDH ante dicho comité:

Se somete a votación: Votan 8, todos por la afirmativa.

Tema 9: Ratificación de Resolución del Director Ad- referéndum

RES DIR AR N°149- Contratación de Benchimol, Dicker y Burghi Cambón hasta fin de año.

Se somete a votación: Votan 8, todos por la afirmativa

- vuelve Kulesz

Sobre TABLAS

Se retoma la discusión que se planteó a partir del informe que el Dr. Domecq realizó en la primera parte de la sesión, sobre el documento de la Secretaría Académica acerca del CAU. Domecq sugiere que sería importante contar con una comisión interna del Instituto que realice un seguimiento del trabajo que viene realizando la Comisión del Consejo Superior.

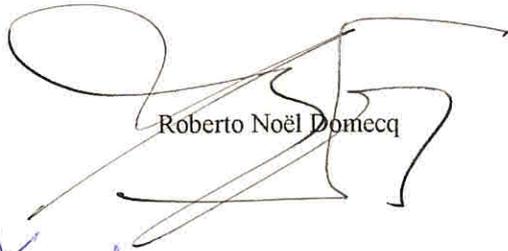
- vuelve Falsetti

El consejero Sala, quien forma parte de la Comisión del CAU del Consejo Superior, comenta sobre las idas y venidas que vienen aconteciendo en el seno de la comisión, dada la permanente variación de sus integrantes y las diferentes perspectivas y aportes que cada uno lleva a las discusiones, las cuales culminan siendo siempre de carácter instrumental y pierden de vista el objetivo fundamental del análisis para el cual se los convoca. El consejero Kulesz comenta que es un síntoma el hecho de que la Universidad no acepte al CAU como un problema complejo.

La consejera Pogré propone diferenciar distintos aspectos de la discusión: por una parte, opina que el trabajo en comisiones, dada la experiencia que tiene la Universidad en la implementación de este sistema, puede no ser el más apropiado para abordar un tema tan complejo como el del CAU. Armar una nueva comisión implicaría reproducir un sistema que hasta ahora no resulta adecuado. Para un problema complejo habría que diseñar un dispositivo de trabajo a la altura de esta complejidad. El sistema de las reuniones en comisiones no resulta sustentable.

El consejero Montserrat agrega que el problema más grave es la falta de una visión estratégica que hilvane transversalmente el CAU, el PCU y el SCU.

El Dr. Domecq cierra la discusión recordando que en 90 días la Comisión de Análisis del CAU elevará un informe con propuestas específicas que habrá que analizar.



Roberto Noël Domecq



Jorge Abeledo



Leopoldo Kulesz

Marcela Falsetti



María Brenda Liener



José Ricciardi



Javier Montserrat



Daniel Cassano



Paula Pogré



Roberto Sala